

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28648** *JOSÉ ANTONIO GARCÍA MOLINA*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1762/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio M. López Malagón, se ha dictado Decreto de insolvencia parcial en fecha 15-09-2010, en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de José Antonio García Molina por importe de 1029,17 euros.

Barcelona, 15 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068396-1